

El Porvenir de Leon.

AÑO XXXVIII

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO
Y DECANO DE LA PRENSA DE ESTA PROVINCIA

NUM. 3.798

Sábado 30 de Junio de 1900

Precios de suscripción

PARA HACER LA SUSCRIPCION

En la Capital, 75 céntimos al mes y 2 pesetas trimestre.

Dirijirse á la imprenta ó Administración de este periódico, calle de la Concepción, número 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Los suscriptores tienen derecho á una sola inserción cada mes de un anuncio de seis líneas, gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

Precios de suscripción

Fuera de la Capital, 2 pesetas trimestre.

ESTACION DE LEÓN.—HORAS DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS TRENES DE VIAJEROS.

ENTRADAS		DE ASTURIAS		SALIDAS	
De Galicia.		De Galicia.		Para Galicia.	
Correo: 5:38 m.	Correo: 7:29 m.	Correo: 6:45 t.	Correo: 7:39 m.	Correo: 7:39 m.	Correo: 5:55 m.
Mixto: 11:45 m.	Mixto: 11:34 m.	Mixto: 2:12 t.	Mixto: 12:10 t.	Mixto: 2:27 t.	Mixto: 12:10 t.
Otro: 11:54 n.	Otro: 11:54 n.	Otro: 8:33 m.	Otro: 1:56 m.	Otro: 1:56 m.	Otro: 2:09 m.
Otro: 9 n.	Otro: 9 n.	Este tiene lugar todos los sábados con viajeros desde Busdongo.		Este tiene lugar todos los sábados. Viajeros hasta Busdongo.	

FERNÁNDEZ Y ANDRÉS

ALMACEN DE TEJIDOS Y CASA DE BANCA
REPRESENTANTES EN ESTA PROVINCIA DEL BANCO

HISPANO-COLONIAL DE BARCELONA

Cambian con premio oro y billetes extranjeros. Venden y negocian valores cotizables en Bolsa, descuentan cupones y toda clase de efectos comerciales, ocupándose tambien de cuantas operaciones se relacionen con la Banca.

PLAZA DE SAN MARCELO
LEÓN

A CALLAR TOCAN

Habíamos escrito un artículo hablando del empréstito últimamente llevado á cabo, de la acción popular que contra el gobierno vá á ejercer el Directorio de la Union Nacional, y de los últimos acuerdos tomados por éste respecto al pago de la contribucion. Las denuncias de que han sido objeto "El Liberal", "El Imparcial", y la misma "Correspondencia de España", nos obligan á retirarlo.

Hemos tenido siempre sumo cuidado en no incurrir en pecado denunciabile por el Fiscal, no ocupándonos para nada del Rey, Reina, Principe ni Princesa de Asturias, personas que la Constitución señala como inviolables; ni de ataques al dogma católico, á la religion y á sus ministros en el ejercicio de su culto, ni contra nada ni contra nadie que ya de antemano se nos haya preyenido ser materia denunciabile el ocuparnos. Mas vemos que ya no solos es peligroso hablar de lo expuesto, sino que pierde uno la brújula y se desorienta en el laberinto que el gobierno con sus torpezas nos ha creado; no sabiendo ya qué asuntos pueden tratarse en la prensa relacionados con la administración y política silvelista sin incurrir en las denuncias del Fiscal de S. M.

Bueno fuera que el señor Gober-

nador nos dijera por escrito cuál es el criterio del gobierno en este asunto, qué es lo que se puede y qué es lo que no se puede publicar; dónde acaba lo licito y dónde comienza lo ilegal. Tenemos derecho á exigir esto; por lo mismo que no queremos incurrir en pecado denunciabile.

Hace poco se nos pasó aviso diciéndonos que quedaba prohibido hablar de resistencias al pago de los tributos: hemos cumplido con aquella orden de prohibicion. Ahora vemos que se denuncian periódicos completamente inofensivos para el gobierno como "La Correspondencia de España", por publicar acuerdos del Directorio de la Union Nacional, y por hablar de la forma en que se ha hecho el empréstito; y, francamente, si no hemos dejado ya de ser ciudadanos de un pueblo regido constitucionalmente, tenemos derecho á saber dónde principian y dónde acaban nuestros derechos, pues que de los deberes estamos perfectamente penetrados y los cumplimos con sobrada resignacion.

No nos importa nada el despotismo del gobierno. Al contrario, nos place, porque la historia de todos los tiempos y de todas las naciones nos dice, que cuando los gobiernos tocan á callar, los pueblos empiezan á obrar.

Siga, pues, su curso la procesion.

IR POR LANA!

Graves problemas van á ventilarse en China. Las inicuas matanzas de cristianos llevadas á cabo con ferocidad inaudita por una secta fanática y sanguinaria, van á tener castigo. Las grandes potencias mandan sus escuadras contra el Celeste Imperio, y en breve los diversos colores de los pabellones europeos y norteamericanos ondearán sobre la gran muralla que cerca el imperio de los "hijos del cielo."

Mil cañones de diferentes buques asestan sus negras bocas contra el territorio chino. Nueva Babel, se escuchan en el gran golfo mil acentos diferentes; la confusion es la misma que en aquel gran "caos"; Dios quiera que no sea igual el fin.

Y en la gran contienda que se avecina y en el reparto que todas las naciones ansian para guardarse rico botin al fin de la batalla, tan solo España abandonada á sus propias desdichas permanece neutral al gran conflicto, no por indiferencia y nobleza, sino por lo que es bien triste: ¡por "impotencia", reconocida!

Derrumbado su poderio en lucha fratricida seguida después de inicuos despojos, hoy atiende en lo posible el viejo leon á remediar sus males y á lamerse las heridas que sus mismos hijos en nombre de "una piedad filial", que no sienten, le causan sin cesar movidos de la ambicion y de torpes apetitos.

Pero ¡ay del día en que sus verdaderos hijos, los que no tienen mas patrimonio que su honrado trabajo, quieran vengar las heridas de su anciano padre!

Entonces lanzándose contra el hipócrita bastardo que hierre y esconde la mano, y predica igualdad y trabajo explotando al verdadero mártir, rodarán por el suelo falsos ídolos y sobre sus muy magullados cuerpos se levantará orgulloso un pueblo nuevo, que á la par que el progreso y la libertad pueda mezclarse en los asuntos internacionales y llevar "sus cañones", cuando

se trate de "civilizar", á unos salvajes.

Pero hasta entonces, más dignos somos de que se nos preste ese favor que de ir á mezclarnos en asuntos con "débiles barcos y escaso ejército", pues podría muy bien sucedernos lo que dice el refrán español:

"Ir por lana y salir trasquilado."

DE LITERATURA

EL BESO DEL DIABLO

—Atraca! Atraca! Aqueronte! necesito de tu barca para llegar á la orilla. Muévante á compasion mis lágrimas; las lágrimas de una enamorada que busca en estas mansiones á su amante perdido.

—¿Y quién eres tú que hasta aquí has llegado; tú, cuya sombra se proyecta en la rizada superficie del lago, demostrando así tu procedencia terrenal?

—Soy la ideal Ofelia: Conoceráslo en mis cabellos rúbios como el sol que comienza á aparecer en Oriente: en mis mejillas rosadas como el nimbo que ahora sirve de alfombra al astro del día, en mis dulces modulaciones. Soy la hija del Norte oreada por las frescas brisas de los lagos. Soy alemana.

—No puedo complacerte: bien quisiera hacerlo, porque tus rosadas mejillas y tu cabellera de oro, merecen mucho mas, pero mi barca no se mueve sin la voluntad de Lúzbel y como ves, son inútiles los esfuerzos que hago con los remos. El barco no avanza.

—¿Y no hay medio de conmover las fibras de tu señor? ¿No valen para él nada ni el llanto de la mujer, ni los sufrimientos de una vida de ansias, ni el amor mismo en qué me abrozo?

—Cesa, cesa de lamentaciones, hermosa Ofelia. Así no lograrás nunca atravesar esta laguna ni conmover á Lúzbel. Un beso; solo un beso de tus labios sería la varilla mágica que te abriese las puertas de su palacio; un beso iracabable, eterno, como es su existencia; como es la mía, como es la de todos los que aquí habitamos; un beso á mi señor y tuyo es su reino, aún cuando para tí se cierre para siempre el del que aquí nos arrojó desde los Cielos, por nuestra soberbia. Si quieres, hija del Norte, estoy pronto á partir, pero cuenta con tu condenacion por los siglos de los siglos.

—Oh, no, no! jamás entregaré mi alma á la perdicion eterna; mucho quiero á mi

amado; muchas lágrimas han vertido mis ojos por él, pero tan costoso sacrificio...

—¿Y le amas?—replicó Aqueronte.

—¡Oh, sí! ¡mucho, mucho!...

—¿Y no te condenas por salvarle?...

—Eso... jamás; es muy duro lo que me pides... ¡Vender mi alma por una eternidad!...

—Ahora conozco que eres hija del Norte; tus palabras me convencen mejor que admirando tus trenzas de oro y tus mejillas rosadas como el nimbo que sirve de alfombra al astro del día. Marcháte... no vaciles, y que oreen tu frente las frescas brisas de los lagos de tu país brumoso. Un beso y tu perdición, ¡o nada!

Y empujando los remos con fuerza hercúlea, Aqueronte se separó de la orilla entonando una canción cínica y lujuriosa, mientras que la enamorada é ideal Ofelia dejaba aquellos sitios lanzando al aire quejas y suspiros.

II.

—¡Chist... chist!... barquero, ¿no me oyes? Aproxima esa barca; necesito pasar al otro lado para salvar a mi Manolillo.

—¡Por los cuernos del diablo! A fé mía que está el día de perlas!... Otra que busca un alma perdida! ¿Será como la rúbia alemana?—Y retrocediendo, se aproximó á la margen, donde una mujer gallarda y de purísimas líneas le llamaba.

—¿Quién eres y qué buscas aquí—dijo Aqueronte, cesando de remar.

—Soy una desventurada, desde el momento en que la muerte me arrebató al hombre de mis sueños...

—¿Cuál es tu tierra?...

—¡Mi tierra?... Mira estos ojos garzos que despiden chispas; el cabello undoso y negro como la endrina; los labios frescos y rosados; todo mi ser, y verás que soy española, del país del sol y de las flores...

—¿Y cuentas con encontrar aquí al ser por quien te juzgas desventurada?... ¡Vaya, vaya! que tu Manolillo no habrá estado en entredicho para canonizarle y su vida sería poco ejemplar, cuando está entre nosotros.

—Mi Manolillo fué siempre un ángel, pero yo lo he condenado: siempre me lo decía: ¡Lola, Lola! Tú serás mi perdición; tus miradas me condenan... ¡y lo he mirado tantas veces!...

—Sí, sí, me lo explico; hay ojos capaces de todo, y los tuyos... pero dime ¿qué darías tu por su salvación?...

—Cuanto se me exija...

—¿Todo?...

—¡Todo!...

—¡Veamos!—objetó Aqueronte.—Hay un medio para que Manolillo se salve: basta con un beso de tus labios, un beso á Luzbel y tu amante es libre; pero tú hermosísima española, tú, quedas con nosotros.

—Duro es el trato, pero yo le condené y yo debo salvarle; que venga tu señor; ¡que venga! ¡Y conocerá de lo que es capaz una mujer enamorada!

Como evocado por mágico conjuro, Luzbel apareció frente á Lola. En sus ojos de felino, se retrataban todas las pasiones en su grado máximo: la avaricia y el odio; la gula y la lascivia; todos los vicios en fin, contenidos quizá por un resto de pudor, tal vez por estudiado convencionalismo, para no asustar con el desbordamiento de sus lascivos deseos á la hermosa española, pues sus miembros temblaban y sus pupilas querían saltar de sus órbitas. Conteniéndose por un poderoso esfuerzo de su voluntad adelantóse hácia Lola y con voz dulce, suave como el rumor del lago, aun cuando á veces se esbozaba un silbido metálico, como serpiente. "Aquí me tienes",—dijo.—"Todo cuanto desees, todo cuanto pidas lo tendrás en el acto, accedes á los deseos de toda una vida larga, muy larga, tanto como lo es mi

destierro. Yo ambiciono el amor de la tierra; el amor de un ser que viva y alienate y tú me lo traes, tú que al posar tus labios en los míos, serás desde este instante supremo el árbitro de todos los dominios. Venga, pues, el beso y ordena."

—Sea,—dijo Lola haciendo un esfuerzo sobrehumano, pues en sus ojos notábase el odio hácia aquel ser repugnante y lúbrico.—Salva á Manolillo y ahí vá el beso que ha de condenarme para siempre—y adelantóse con ademan resuelto hácia Luzbel, palpitando en los hermosos labios de la española aquel beso que representaba todo un idilio de pasión por Manolillo y toda una elegía de desventuras y dolores para la eternidad.

Vaciló un momento el Ángel del mal: fijó sus pupilas anhelantes en la mujer que por el amor de otro se condenaba eternamente y retrocediendo asustado y tembloroso gritó con voz estridente:

—¡Aqueronte! ¡Aqueronte! trae á Manolillo... sálvalo y no permitas jamás la entrada en mis reinos á ninguna española de ojos negros. Son capaces con el fuego que de ellos fulgura, de purificar todas las almas de mis siervos y hacerlos santos... Yo he estado á punto de convertirme!...

—¿Y las deojos azules?—contestó Aqueronte.

—¡Tampoco! ¡tampoco!... Estos con sus rayos deslumbrantes y sus negruras que embriagan y aquellos con el color de su cielo trasparente y diáfano y el fuego de aquel sol que calienta hasta la médula, son peligrosos; á ninguna, Aqueronte, á ninguna!—y mientras Luzbel, vencido, se sepultaba en el antro, Lola y Manolillo abrazados se alejaban de la laguna triunfantes y dichosos.

Guillermo Gabaldon.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LEON

Señalamientos de juicios ordinarios para el mes de Junio de 1900.

Día 2.—Ponferrada, por injurias á la Autoridad, contra Manuel Fernández; señor Fiscal; licenciado, Alonso; procurador, Florez.

—Riaño, por hurto, contra Benito Sierra, Sr. Fiscal; licenciado, Argüello; procurador, Carrillo.

Día 3.—Villafranca, por lesiones, contra José Carriedo; Sr. Fiscal; licenciado, Garrido; procurador, Carrillo.

—Astorga, por lesiones, contra Pedro García; Sr. Fiscal; licenciado, Garrido; procurador, Carrillo.

Día 4.—La Bañeza, por desorden público, contra Eusebio Carrera; Sr. Fiscal; licenciado, Pallarés; procurador, Trancon.

—La Bañeza, por lesiones, contra Baltasar Calvo; Sr. Fiscal; licenciado, Barthe; procurador Florez.

—La Bañeza, por lesiones, contra Victoriano Dominguez y otro; Sr. Fiscal; licenciado, Alonso; procurador, Florez.

Día 5.—La Bañeza, por lesiones, contra José Alfayete y otros; Sr. Fiscal; licenciado, Llamas; procurador, Valdés.

—Villafranca, por hurto, contra José González; Sr. Fiscal; licenciado, Garrido; procurador, Carrillo.

Día 6.—Sahagún, por desacato, contra Francisco Presa; Sr. Fiscal; licenciado, García Sampedro; procurador, Colinas.

—Villafranca, por estafa, contra José López; Sr. Fiscal; licenciado, Lázaro (don Ignacio); procurador, Carrillo.

—Valencia, por lesiones, contra Idefonso Andrés y otros; Sr. Fiscal; licenciados, Almuzara y Garrido; procuradores, Flórez y Fraile.

Día 7.—La Bañeza, por atentado, contra Francisco Teson y otro; Sr. Fiscal;

licenciado, Lázaro (D. José); procurador, Colinas.

—Riaño, por hurto, contra Maroslino Fernández y otros; Sr. Fiscal; licenciado, Bustamante; procurador, Trancon.

Día 9.—Ponferrada, por hurto, contra Francisco Pérez y otro; Sr. Fiscal; licenciado, Alonso; procurador, Flórez.

—La Bañeza, por disparo y lesiones; contra Alejandro Falagán; Sr. Fiscal; licenciado, Dueñas; procurador, Gutierrez.

Día 10.—Villafranca, por lesiones, contra Manuel Gallego y otro; Sr. Fiscal; licenciado, Dueñas; procurador, Valdés.

—Riaño, por hurto, contra Francisco Villanueva y otros; Sr. Fiscal; licenciados, Bustamante y Vargas; procuradores, Trancon y Fraile.

JUICIOS POR JURADOS

Días 11 y 12.—La Bañeza, por falsedad, contra don Tirso del Riego; señor Fiscal; licenciado, Bustamante; procurador, Gimeno.

Día 13.—La Bañeza, por homicidio, contra Manuel de la Fuente; señor Fiscal; licenciado, Llamas; procurador, Valdés.

Día 14.—La Bañeza, por robo, contra Esteban Carbajo; señor Fiscal; licenciado, Lázaro (D. José); procurador, Flórez.

Día 16.—La Bañeza, por homicidio, contra Antonio de la Fuente y otros; señor Fiscal; licenciado, Pallarés; procurador, González.

Día 17.—La Bañeza, por robo, contra Santiago Martínez; señor Fiscal; licenciado, del Rio; procurador, Flórez.

Día 18.—La Bañeza, por homicidio, contra Juan Fernández; señor Fiscal; licenciado, Barthe; procurador, Gimeno.

Día 19.—La Vecilla, por robo, contra Lorenzo Gutierrez; señor Fiscal; licenciado, Dueñas; procurador, Carrillo.

Día 20.—La Vecilla, por homicidio, contra Vicente Rodríguez; señor Fiscal; licenciado, Bustamante; procurador, Colinas.

Día 21.—La Vecilla, por incendio, contra Eladio Suárez; señor Fiscal; licenciado, López; procurador, González.

Día 23.—La Vecilla, por atentado, contra Manuel Rodríguez; señor Fiscal; licenciado, Argüello; procurador, Valdés.

Día 24.—La Vecilla, por robo, contra José López y otro; señor Fiscal; licenciado, Quiñones; procurador, Flórez.

Día 26.—Ponferrada, por robo y lesiones, contra Andrés Reguera y otros; señor Fiscal; licenciados, López y Vargas; procuradores, Colinas y Trancon.

Día 27.—Ponferrada, por robo, contra José y Patricio García; señor Fiscal; licenciado, Pérez de Balbuena; procurador, Colinas.

Días 28, 30 y 31.—Ponferrada, por asesinato, contra Baldomero García y otros; señor Fiscal; licenciados, Alonso y Lázaro (D. José); procuradores, Gimeno y Trancon.

Información local

GUZMAN EL BUENO

La Diputación provincial ha dispuesto inaugurar la estatua de Guzman el Bueno, el día 15 de Julio á las siete de la mañana. Así se lo participa en atento oficio al Ayuntamiento y como no tenemos mas noticia del asunto que la que arriba transcribimos, ignoramos en qué forma se piensa hacer la referida inauguración.

Esto se llama hacer las cosas tarde y mal.

Lo natural y corriente hubiera sido que la Diputación hubiera salido de su apoteosis 15 ó 20 dias antes y habría coincidido la inauguración con la feria de San Juan.

Bien es verdad que entonces hubiera sido hacer las cosas al derecho, y como lo que aquí por lo visto se pretendía era

que los forasteros admiraran el flamante saco que cubre al héroe de Tarifa, una vez conseguido esto ya no tiene objeto el que continúe cubierto.

No decimos mas por hoy, sino que nos parece un absurdo lo que la Diputación ha dispuesto tan á destiempo, prometiendo ocuparnos en otro número con mas deteccion de este acuerdo.

SUBASTA

El día 23 del próximo Julio se sacan á subasta los acopios de conservación de la carretera de segundo orden de Leon á Astorga, bajo el tipo de 4.849 pesetas 32 céntimos.

ACCIDENTE

El Jueves por la tarde tuvo la desgracia de caerse del tejado de la casa en construcción del Sr. Sangrador, un albañil causándose, segun nos dicen, lesiones de alguna consideración.

Deseamos su alivio.

MOVIMIENTO

Por R. O. de 26 del presente mes se ha dispuesto el siguiente cambio de destino de los señores Jefes y Oficiales que prestan sus servicios en esta plaza:

El Coronel, D. Luis Moreno Navarro Uria, de la Zona de esta capital núm. 30, á la primera region, excedente.

El primer Teniente D. Enrique Fuentes Lavilla, del Regimiento de Búrgos, núm. 36, al de Cantabria, núm. 39.

Los primeros Tenientes D. Justo Salvador Ucar y D. Ramon Carrasco Maldonado, que se encontraban con licencia en Madrid, á los regimientos de Toledo, número 35 y del Rey, núm. 1, respectivamente.

ACUERDO

El Ayuntamiento tomó el día pasado el acuerdo de enviar una instancia al gobierno, para que revoque la R. O. sobre la venta de solares edificables propiedad de los Ayuntamientos.

Muchos son los municipios que han tomado esta determinación porque, si uno no es dueño de disponer de lo que le pertenece, entonces... apaga y vámonos.

DESPUÉS DE LA CURA EL PAGO

Es cosa cómoda para todos y asegura á los enfermos la tan anhelada salud,

Para más detalles léase en 4.^a página. *Milagrosa Inyeccion ó Confites anti-venéreos y Boob anti-sifilítico* COSTANZI.

CATEDRÁTICO

Ha sido nombrado para desempeñar la cátedra de Ciencias de la Normal de Leon, el señor D. Manuel Misgarra.

BURRADAS

El Sr. Alcalde se ha visto en la necesidad de publicar un bando, condenando los atropellos y la falta de cultura y educación, que viene notándose en esta ciudad de algun tiempo á esta parte.

Sin hacer caso de las insinuaciones de las autoridades y prensa local, que condena tanta burrada, existe una cuadrilla de jóvenes zulus que á diario vienen cometiendo todo género de canalladas tales como romper el arbolado recientemente puesto, variar los asientos de los paseos y algunos arrojarlos al rio, romper las bombillas del alumbrado y hace pocas noches apedrear la fuente de la plaza de la Catedral, produciendo desperfectos en las fi-

guras de piedra que la adornan. Esto, además de ser una burrada, es un delito y escitamos á las autoridades y sus dependientes para que sean inexorables con los que así están dando á conocer sus barbarías.

Aplaudimos el bando y censuraremos los temperamentos de templanza: duro y duro, caiga el que caiga.

DESTINOS

Han sido destinados al Regimiento Infantería de Búrgos núm. 36, los primeros Tenientes D. José Moren Aguiar y don Pascual Bermúdez Castro, regresados de Filipinas y que se encontraban disfrutando licencia en la octava region.

Igualmente ha sido destinado el Comandante D. Santos Valseca Madueño, que se encontraba prestando sus servicios en el regimiento Reserva de Astorga, número 86, al regimiento Toledo núm. 35.

También ha sido destinado al regimiento Reserva de Astorga, el Coronel D. José Benedicto Gálvez.

MANIFIESTO APLAZADO

Los representantes de la Union Republicana, han acordado el aplazamiento de la publicacion del manifiesto que tenían preparado, conforme decidieron en el mitin celebrado en el Circo de Colón, hasta tanto que se levante la suspension de las garantías constitucionales.

CONCURSO

No teniendo tiempo suficiente para calificar los trabajos histórico-populares de la hazaña de Guzmán el Bueno, hasta ahora presentados al concurso abierto por la Diputacion, la Comision provincial en sesion de 25 del corriente acordó señalar el día 10 del próximo mes de Julio, á las diez de la mañana, para el exámen y calificación de los trabajos indicados, quedando sin efecto el señalamiento del 28 del actual.

50 AÑOS

El día 28 de Junio hizo 50 años que el eminente cirujano y habilísimo operador D. Federico Rubio, recibió la investidura de licenciado en la Facultad de Medicina y Cirujía.

Con este motivo sus compañeros de profesion le han enviado un entusiasta mensaje con las firmas grabadas en una plancha de hierro.

El entusiasmo de la clase por el Dr. Rubio se ha reflejado en todos los médicos de España que envían al insigne médico gloria de su nacion, testimonios de admiracion y simpatía.

También EL PORVENIR DE LEON, se descubre ante la venerable figura del hábil operador delicándole un testimonio de consideracion y respeto.

Cognac y licores

HENRI GARNIER & C.º.—Pasajes.—Bentoría. (Guipúzcoa).

DE REGRESO

Nuestro respetable amigo el general de division, Gobernador Militar de esta plaza, D. Amós Quijada, ha regresado de los baños de Verin, habiéndose hecho cargo de su impartante destino.

Le damos la bienvenida.

NEGADO

Otra vez se levantará el patíbulo en

esta provincia, el gobierno ha denegado el indulto de los reos de Toral y no tardando mucho el verdugo se presentará en Valencia de D. Juan á cumplir su repugnante mision, con la ejecucion de cuatro personas.

Si quien puede no se apiada de ellos la sentencia se ejecutará y así vamos regenerándonos.

¡Como si no hubiera castigos, quizá mas severos que privar á un hombre de la vida!

MÚSICA

Programa de las piezas que la Seccion de música del Regimiento de Búrgos, ejecutará mañana en el paseo de Guzmán el Bueno:

- 1.º Granada, Paso doble.—T. Roig.
- 2.º El Láuro, Schotis.—Q. Martínez.
- 3.º Fantasia de la Caballeria Rusticana.—M. Mascagni.
- 4.º Le Roman de Ede Elvire (primera vez).—T. Thómas.
- 5.º Pelea de Gallos, wals de cornetines.—Q. Feroci.
- 6.º La Guardia Amarilla, paso-doble, (á petición).—G. Gimenez.

ROGELIO VILLAR

El nombre de este notable músico no es tan conocido como debiera serlo en nuestra tierra leonesa, y aun puede afirmarse que es más conocido en Madrid que en Leon.

En los centros musicales y artísticos de la Côte, donde se reúne la gente que se dedica al cultivo de las bellas artes, el nombre del jóven pianista leonés se pronuncia siempre con viva simpatía: en Leon, le conocen los amigos... y pare usted de contar. Achaque es éste que es preciso cargar á la mísera flaqueza humana, y sabido es que nadie es profeta en su tierra.

Los méritos artísticos de Rogelio Villar son de mucho valor y solidez. Este artista recibió en sus primeros años una educacion técnica, maciza y firme, basada en los antiguos y muy respetables cánones de la instruccion clásica. Luego, cuando voló por cuenta suya y con propias alas, recibió las fecundas impresiones del arte moderno, depuró su gusto, afinó su sensibilidad y se capacitó para una muy personal labor. Estudió á los grandes maestros de estos últimos tiempos, singularmente á Grieg, á Mendelssohn, á Chopin y á Wagner, sin descuidar los estudios de teoría y de estética que nuestros músicos, aun los que pasan por eminentes ante la general ignorancia, suelen tener en triste menoscupo.

Esta labor paciente y ordenada, operando sobre un entendimiento muy claro y sobre una sensibilidad muy exquisita, ha hecho de Villar un artista de quien nuestra ciudad puede esperar dias de gloria.

Entre las obras de mas importancia que ha compuesto, figura una coleccion de *Canciones leonesas* de mérito muy superior. Las melodías populares de nuestro país, melancólicas unas, alegres y movidas otras, algunas delineadas con grandeza wagneriana, y todas dotadas de peregrina hermosura, han permitido á Rogelio Villar componer *pequeños poemas*, llenos de inspiracion y de gracia, delicados, tiernos, primorosos. Por estas calidades y por la enjundia armónica que las sustenta, son estas *lieder* leonesas páginas inmortales de nuestra música popular, y timbre de gloria para su ilustre autor.

Otra obra notabilísima de este jóven compositor, obra aún inédita, aunque según mis noticias la tiene ya en ensayo la laureada banda del Regimiento de Búrgos, es una *Marcha triunfal en honor de*

Guzmán el Bueno. Acaso sea ésta la obra mejor de Rogelio Villar, la de mas substancia y empuje, aquella que con mayor relieve denuncia en el que la compuso, una personalidad artística de primera fuerza. Es grandiosa, magnífica, imponente: por toda ella circula como sangre vivificadora el espíritu wagneriano que no ha tenido ni acaso tenga nunca semejante en esto de expresar los sentimientos de las muchedumbres humanas.

Como este artículo no es una obra de crítica, que me reservo para otra ocasion en que con el detenimiento debido trate de Rogelio Villar, en quien veo un gran artista, justo es que ponga punto final á estas líneas, recomendando á nuestros paisanos que pueden y valen, que allanen la senda por donde el jóven pianista puede llegar al templo de la fama.

Reciba mi buen amigo el entusiasta aplauso que públicamente le dedico como testimonio merecido de admiracion y simpatía.

ALVARO L. NUÑEZ.

Madrid, Junio de 1900.

MANERA DE ROBUSTECER á los niños

La debilidad hereditaria de los niños es lo que más ha preocupado á los médicos hasta ahora; pero es un hecho reconocido ya, que se triunfa por completo de estas debilidades por medio de la Emulsión Scott. Aquí tenemos el caso de un niño cuya madre murió de tisis pulmonar, y él crecía débil y raquítico; su padre nos ha facilitado estos detalles dándonos permiso para publicarlos en bien de la humanidad.

Muy Sr. mio: Por si en algo puede serle útil la mia, pongo en su conocimiento el tener un hijo llamado Juan, de nueve años; su madre, digna siempre para mí, falleció de Tuberculosis pulmonar; de ahí que mi hijo escribía algo de pauperado y siempre con poco apetito, y en vista de tal estado decidí darle la Emulsión Scott, buena alimentación y aire puro, según prescripción facultativa, logrando un cambio tan radical, que hoy, fuerte y robusto,



Juan Fernández siempre risueño y de buen color, está completamente curado.

Haga el uso que más le convenga de lo narrado, quedando agradecido este Sr. S. q. d. s. m. JUAN FERNÁNDEZ. Su casa: San José, 97, A.º Hostafranchs, 4 Marzo 1899.

Recomendamos eficazmente el uso de la Emulsión Scott para todos los niños débiles ó desmedrados. Son sorprendentes los beneficios que les proporciona este excelente remedio. La Emulsión Scott está recomendada por todos los «Centros Médicos», y los facultativos opinan que no hay nada que la pueda suplir.

La verdadera Emulsión Scott se conoce por nuestra marca de fábrica: un hombre llevando un pescado sobre el hombro; y prevenimos al público contra las imitaciones fraudulentas. La verdadera Emulsión Scott es dulce al paladar y facilita la digestión, además de ser un remedio que contiene las propiedades curativas y alimenticias esenciales del aceite de hígado de bacalao, hipofosfitos y glicerina.

Un frasco de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

—Pasatiempos—

CHARADA

Consonante la primera,
la dos signo musical
la tres, la canta un insecto,

COMERCIO

JOSÉ G. LORENZANA É HIJOS

Ofrecen á su numerosa clientela su nuevo Establecimiento, Plaza de San Marcelo, 9, y Calle de la Rúa, 2, donde encontrará un inmenso surtido en todos los artículos á que se venia dedicando esta casa, especialmente en novedades de Señoras y Caballeros.

La seccion de Sastrería, instalada en locales adecuados y dirigida por inteligente maestro, puede competir en elegante perfeccion y precios, con las mejores de España.

Representantes de la Compañia de Cerillas y Fósforos en los partidos de Leon, Múrias y La Vecilla.

cuarta cuarta, siempre está en toda numeracion que llegue hasta diez no mas; si unes la segunda y cuarta te resulta un animal, y el todo en los Santuarios triste y devoto verás.

Solucion á los pasatiempos del número anterior:

De la charada: PEPITO.

Banco de España Sucursal de Leon

Conviniendo á los tenedores de residuos de la Deuda amortizable al 5 por 100 canjearlos por carpetas de 500 pesetas, á fin de disfrutar del beneficio del primer sorteo para la amortizacion de dichos valores, se admitirán, al efecto, en esta Sucursal los expresados recibos facturándolos en los impresos que la misma facilitará.

Se advierte á los interesados que, no expidiéndose recibos por la diferencia que pueda resultar al verificarse el canje, el exceso quedará á beneficio del Tesoro público.

Leon 28 de Junio de 1900.—El Secretario, Ramon Quijano.

TRASPASO

Se hace de una fábrica de Jabon, por no poder atenderla su dueño. En esta Imprenta se dará razon. 3-6

Baños de Ledesma (SALAMANCA)

Sin rival para afecciones reumáticas Gotosas y del sistema nervioso INFORMES: FARMACIA DE SANTO DOMINGO, PRECIADOS, 35.

CALDAS DE OVIEDO

Aguas naturales azoadas bicarbonatadas.

De crédito positivo y reconocida eficacia para las enfermedades reumáticas, catarrales, del pecho y otras.

Temporada oficial: 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

La fonda del Establecimiento sigue á cargo de los acreditados fondistas del Hotel Francés.

En «La Comodidad» (donde los baños pueden comer por su cuenta) se facilitan á precios económicos buenas habitaciones y todo el servicio correspondiente al hospedaje.

Guías gratis: Calle de la Rúa, número 24.—LEON. 8—10

SASTRERIA

ANUNCIOS

GRAN DESTILERÍA Á VAPOR

LA MAS IMPORTANTE DE EUROPA

HENRI GARNIER & C^o

CASAS EN FRANCIA
FUNDADAS EN 1845
COGNAC Y PARIS

PASAJES.-RENTERÍA (GUIPUZCOA)

CASAS EN ESPAÑA
ESTABLECIDAS DESDE 1873
HARO Y ALICANTE

PRODUCTOS ESPECIALMENTE RECOMENDADOS

LICORORO

DIGESTIVO SIN RIVAL

ABSINTHE
AMER GARNIER
BITTER GARNIER
KINARDOA

COGNAC

Marca Tres Estrellas
Extra y Fine Champagne

RON SAN PABLO
ANIS DEL CÁNTABRO
JARABES

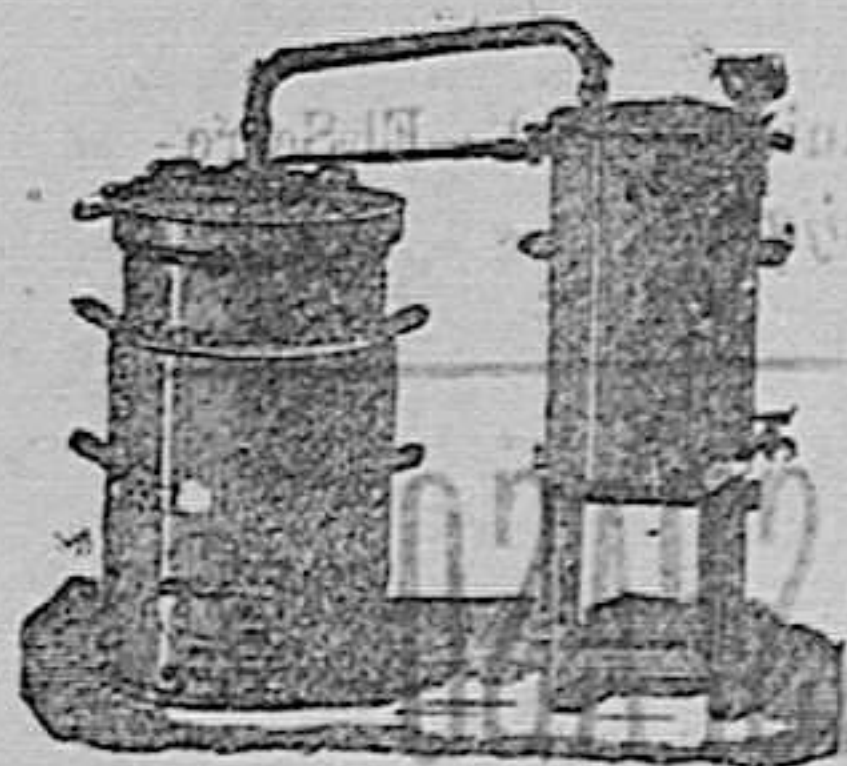
ANISETE

SUPERFINO

Pedirlos en todos los Casinos, Cafés, Fondas, Confiterías y Ultramarinos

STURGESS Y FOLEY

ANTES PARSONS, GRAEPEL Y STURGESS

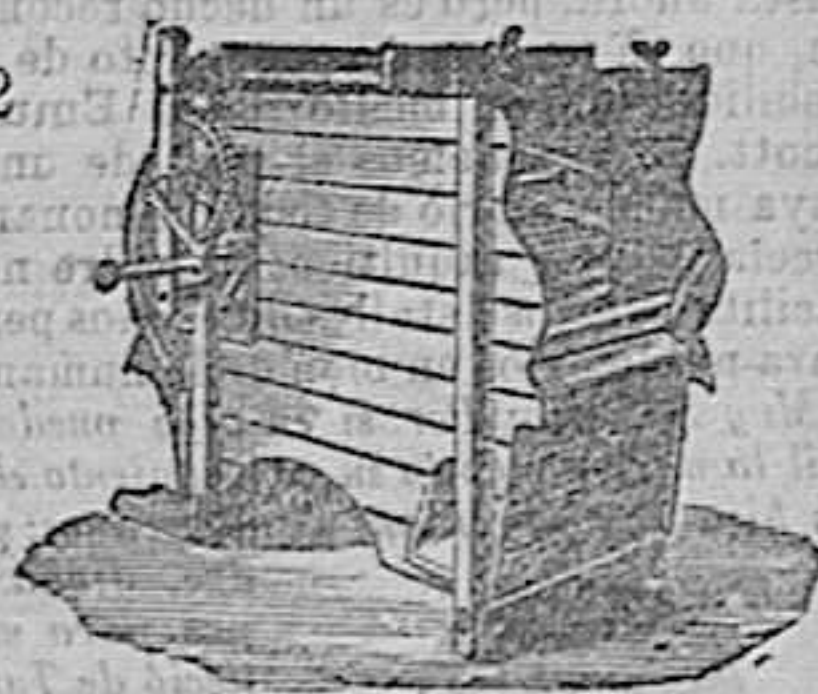


DESPACHO

Calle de Alcalá, núm. 52

DEPÓSITO

Claudio Coello, 43
MADRID.



SUCURSAL EN VALLADOLID.

Campo Grande.

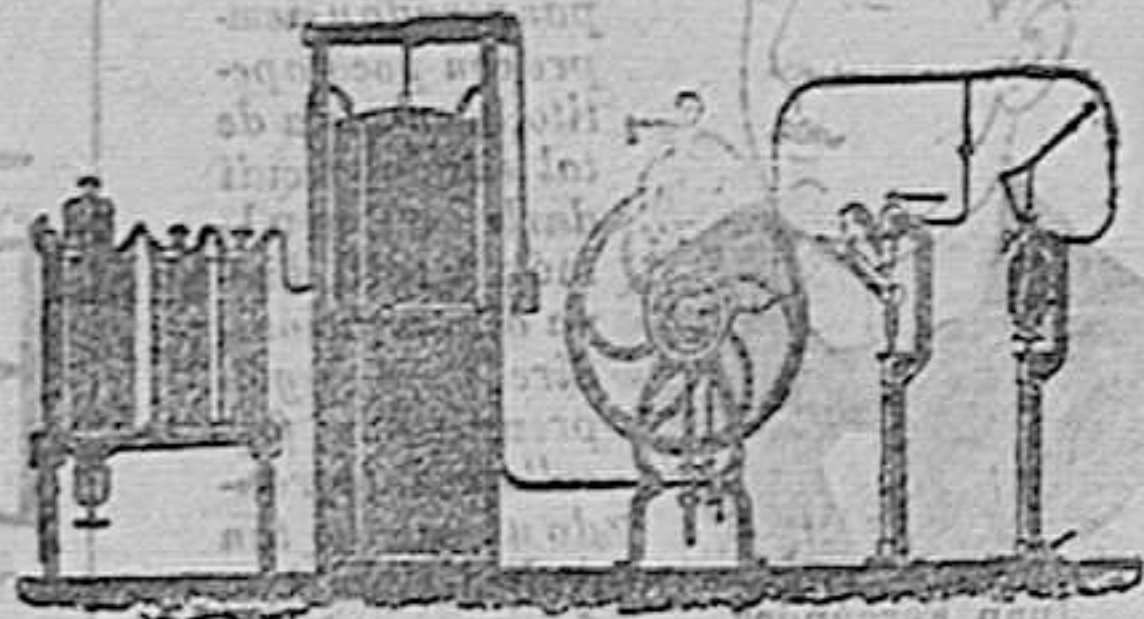
Aventadora.

Alambique.

Alambiques, Aparatos para hacer gaseosas, Arados, Máquinas de vapor y toda clase de maquinaria



Catálogos gratis y francos á quien los pida.



Aparatos para hacer gaseosas; continuo con embotelladora en columnas independientes.



A. SALVATI COSTANZI
Calle Diputación, 435
BARCELONA.

MILAGROSA INYECCION

CONFITES ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILITICOS

COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de VENÉREO Y SÍFILIS aun siendo sus males crónicos de más de 20 años. Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los *entremientos uretrales* que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas *cañalillas*. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la *purgación reciente* y en 5 ó 6 días la *crónica*. Inmejorable para las *úlceras y flujo blanco* de las mujeres, *arenillas y catarros* de la vejiga, *escorras uretrales*, *cálculos*, *retenciones de orina* y demás *infecciones genito urinarias* y especialmente la *sífilis* aunque sea hereditaria. Para la curación de la *sífilis* el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los *depurativos antisifilíticos* hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene *Yoduro de Potasio* ni *sustancia Mercurial* alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido son causa de *impotencia viril*, de la *caída del cabello*, *caída de los dientes*, etc. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. *Calle Diputación, 435, Barcelona*. Precio de la *Inyección Costanzi*, Ptas. 4. Precio de los *Confites antiveneréos* para quienes no quieran usar *inyecciones* Ptas. 5. *Roob antisifilítico*, el Frasco Ptas. 4. Para provincias añadir Ptas. 0'50 dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias, En LEON en la Farmacia de D. J. R. del Valle.

UNGÜENTO ENCARNADO MÈRE



Único remedio que reemplaza verdaderamente al fuego. Curación rápida y segura de las cojeras, alcañeces, esguinces, agriones, infiltraciones y derrames articulares; corvazas, sobrehuesos y esparavanes.

Efectos graduados á voluntad. No deja cicatrices indelebiles. Sirve para todos los animales domésticos, caballos, mulos; etc.

Embotecacion Mère. El tesoro del Sportsman.

Linimento revulsivo sin igual para robustecer las piernas de los caballos. Depósito en todas las droguerías y farmacias importantes, donde se en regarán unos libritos que contienen informes interesantísimos.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, Antiherpética, Antisifilítica, Antiescrofulosa, Antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE. Con esta agua se tiene *La Salud á Domicilio*. Cura con prontitud el *Dengue*; es preservativo de la difteria y tisis, usada con frecuencia, como eminentemente *antiparasitaria*. Este agua no irrita por razón de sus componentes, y es superior á la que llamándose natural, no tiene fuerza. Pedir prospectos é instrucciones, Madrid, Jardines, 15, bajo. Depósito central y único.

Hecho el análisis por MR. HARDY, químico-ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato-sódico-magnético que con los más poderosos purgantes, y la única que contiene carbonato ferroso y magnésio, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser asimilares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen son un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas escrofulosas y de la matriz sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, JARDINES, 15, BAJO, DERECHA, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS
GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS

Abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Tres mesas. Baratura y confort. Bille-tes, Jardines 15

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos
Contra el **ESTREÑIMIENTO**
y sus consecuencias:
JAQUECA - MALESTAR - PESADEZ GÁSTRICA
CONGESTIONES - ENFERMEDADES INFECCIOSAS
Exíjase el **Rótulo adjunto en 4 Colores.**
Paris, P^o LEROY, 91, Rue des Petits-Champs y todas Farm^{as}.

ESTOMAGO

SU CURACION RADICAL VERDAD SE OBTIENE HACIENDO USO DEL **QUEZARAL DIGESTIVO** del Dr. CAROLLER, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no del rosas, PRONTO Y RADICALMENTE. Los enfermos que prueben una vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día por muy en uso que estén. SOBREPONEN SUS RESULTADOS. El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien y dirá mejor. PRECIO, 3 Y 5 PESETAS CAJA. *Farmacia de Santo Domingo*. Preciados, 35, y García Capellanes, 1, Madrid.—Señores Merino y Viuda de Chalarzon y Sobrino, en Leon, y principales Farmacias y Droguerías de España.

CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA TES

RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
DEPÓSITO CENTRAL.
CALLE MAYOR, 18 Y 20.
MADRID.